

**AUDITORÍA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE
ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LUGARES AISLADOS, CONVENIO DE
FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE PARA INVERSIÓN GRT/SX-17123-HO
FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID),
EJECUTADO POR LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A
TRAVÉS DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMA (ENEE-UCP)**

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

INFORME N° 04-2024-DAPOI-BID-ENEE-17123

AUDITORÍA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LUGARES AISLADOS, CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE PARA INVERSIÓN GRT/SX-17123-HO FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EJECUTADO POR LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMA (ENEE-UCP)

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

	Página
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.....	1
ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS POR CATEGORÍAS DEL GASTO.....	4
ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS POR CATEGORÍAS DEL GASTO.....	5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA.....	6



AUDITORÍA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LUGARES AISLADOS CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE PARA INVERSIÓN GRT/SX-17123-HO FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EJECUTADO POR LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMA (ENEE-UCP)

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Licenciado

CESAR POSAS

Coordinador General

Unidad Coordinadora de Programa (UCP)

Empresa Nacional de Energía Eléctrica

Su oficina

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Programa de Electrificación Rural en Lugares Aislados, Convenio de Financiamiento no Reembolsable para Inversión GRT/SX-17123-HO, Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ejecutado por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), a través de la Unidad Coordinadora de Programa (ENEE-UCP), los cuales comprenden el estado de inversiones acumuladas por categorías del gasto y el estado de fuentes y usos de fondos por categorías del gasto ambos al 31 de diciembre de 2023 y por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan del Programa de Electrificación Rural en Lugares Aislados, Convenio de Financiamiento no Reembolsable para Inversión GRT/SX-17123-HO, al 31 de diciembre de 2023 y por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, han sido preparados, en todos los aspectos importantes de conformidad con la base contable de efectivo, descrita en la nota N° 2.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Programa de conformidad con los requerimientos del Código de Conducta Ética del Tribunal Superior de Cuentas aplicables a

nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis -Base Contable y Restricción sobre la Distribución y Uso

Llamamos la atención sobre la Nota N° 2 a los estados financieros, la cual describe la base de contabilidad. Los Estados Financieros han sido preparados para asistir al Programa de Electrificación Rural en Lugares Aislados, Convenio de Financiamiento no Reembolsable para Inversión GRT/SX-17123-HO en el cumplimiento de los requisitos de informes financieros establecidos en el convenio de financiamiento antes mencionado y en el Instructivo de Informes Financieros Auditados y Gestión de Auditoría Externa del BID-Mayo 2018. Como resultado de esto, los estados financieros pueden no ser adecuados para otro propósito. Nuestro informe está destinado únicamente para la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y no debe ser distribuido ni utilizado por otros usuarios diferentes del BID y de la ENEE. Sin embargo, este informe puede convertirse en un documento público, en cuyo caso su distribución no sería limitada. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la ENEE en Relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con la base contable de efectivo, del Instructivo de Informes Financieros Auditados y Gestión de Auditoría Externa del BID-Mayo 2018, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Los responsables del gobierno de la ENEE son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Programa.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA's siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA's, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado

de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica relacionado con el Programa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Nos comunicamos con los responsables de la administración del Programa en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Carmen X. Rodezno

Tribunal Superior de Cuentas

Departamento de Auditoría en Apoyo a

Organismos Internacionales (DAPOI)

Tegucigalpa, Francisco Morazán, Colonia Las Brisas

15 de marzo de 2024

AUDITORÍA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE
ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LUGARES AISLADOS CONVENIO DE
FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE PARA INVERSIÓN GRT/SX-17123-HO
FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID),
EJECUTADO POR LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE
LA UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMA (ENEE-UCP)

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS POR CATEGORÍAS DEL GASTO
(Expresado en Dólares) (Ver nota N° 2)

DESCRIPCIÓN	Acumulado al 31/12/2022	Del 1/1 al 31/12/2023	Acumulado al 31/12/2023	Notas
<u>FUENTE DE FONDOS</u>				
Acumulado al Inicio del Período	-	2,134,240	-	
Anticipos	<u>5,930,219</u>	<u>489,781</u>	<u>6,420,000</u>	4
Total Disponible	5,930,219	2,624,021	6,420,000	
<u>USO DE FONDOS</u>				
<u>Categorías del Gasto</u>				
Componente I Desarrollo de Sistemas de Generación Eléctrica en Lugares Rurales Aislados del Sistema Interconectado.	3,630,659	2,229,717	5,860,376	
Componente II Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión.	55,483	41,077	96,560	
Administración y Evaluación.	<u>109,837</u>	<u>161,280</u>	<u>271,117</u>	
Total, Uso de Fondos	3,795,979	2,432,074	6,228,053	8 y 9
Total, Fuente Menos Usos	2,134,240	191,947	191,947	
<u>Disponible en Bancos</u>				
Cuenta especial N° 11101-20-000878-7	2,134,262	56,228	56,228	3
Libreta Pagadora N° 11101-01-0006181 lib. 08010112205	-	9,169	9,169	
Libreta Pagadora N° 11101-200-004641 lib. 08010112205	-	126,600	126,600	
Libreta Pagadora N° 11101-01-0000129 lib. 08010112201	12	12	12	
Diferencia	34	62	62	

AUDITORÍA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LUGARES AISLADOS, CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE PARA INVERSIÓN GRT/SX-17123-HO FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EJECUTADO POR LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMA (ENEE-UCP)

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS POR CATEGORÍAS DEL GASTO

(Expresado en Dólares) (Ver nota N° 2)

Descripción	Presupuesto (Nota 11)	Ejecución Acumulada al 31/12/2022	Inversiones del 1/1 al 31/12/2023	Acumulado al 31/12/2023 (Nota 8 y 9)
Componente I Desarrollo de Sistemas de Generación Eléctrica en Lugares Rurales Aislados del Sistema Interconectado.	5,730,000	3,630,659	2,229,717	5,860,376
Componente II Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión.	430,000	55,483	41,077	96,560
Administración y Evaluación.	260,000	109,837	161,280	271,117
Total	6,420,000	3,795,979	2,432,074	6,228,053

AUDITORÍA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LUGARES AISLADOS, CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE PARA INVERSIÓN GRT/SX-17123-HO FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EJECUTADO POR LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMA (ENEE-UCP)

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

Nota 1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El 28 de diciembre de 2018, el Gobierno de Honduras suscribió con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la carta Convenio de Financiamiento no Reembolsable para Inversión N° GRT/SX-17123-HO Programa de Electrificación Rural en Lugares Aislados hasta por un monto de Seis millones Cuatrocientos Veinte mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$6,420,000).

El Programa tiene como objetivo principal apoyar al incremento de la cobertura eléctrica en Honduras, mediante la implementación de proyectos de generación de energía renovable descentralizada y distribuida en micro-redes.

Para alcanzar el objetivo descrito anteriormente, el programa comprende la ejecución de los siguientes componentes:

Componente I

Desarrollo de Sistemas de Generación Eléctrica en Lugares Rurales Aislados del Sistema Interconectado

Bajo este componente se financiarán sistemas de generación en Brus Laguna y Guanaja, con energía renovable mediante micro-redes, y sistemas fotovoltaicos domiciliarios en el Corpus y Concepción de María. Las actividades incluyen diseño definitivo, construcción y supervisión de los proyectos.

Para la elaboración de diseños definitivos, construcción y puesta en marcha de micro-redes y sistemas individuales, el Organismo Ejecutor realizará licitaciones de acuerdo con las políticas de adquisiciones del Banco. El Organismo Ejecutor contratará operadores especializados para la gestión, operación y mantenimiento de las micro-redes, con base en lineamientos establecidos en la Ley General de la Industria Eléctrica y en los resultados del Componente 2. Para la operación y mantenimiento de los sistemas fotovoltaicos domiciliarios, el Organismo Ejecutor tiene previsto contratar empresas locales con una importante participación de mujeres. Solamente se financiarán aquellas obras que sean financieramente sostenibles y que tengan asegurada su operación y mantenimiento.

Componente II

Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión

Bajo este componente se llevarán a cabo consultorías especializadas, talleres y programas de capacitación e intercambio de experiencias encaminadas a: (i) fomentar la participación comunitaria, en particular de mujeres, en la construcción, operación y mantenimiento de los proyectos, (ii) identificar e incentivar la participación de empresas privadas en distribución y comercialización de energía; y (iii) fortalecer la capacidad operativa y financiera del FOSODE para la gestión y desarrollo de proyectos de electrificación rural a través del diseño, construcción y supervisión de micro-redes. Se financiará la dotación de herramientas especializadas para el diseño, supervisión y evaluación de experiencias de electrificación rural y capacitación en idiomas locales.

Administración y Evaluación

Se financiará la contratación de consultorías para el desarrollo de actividades de supervisión, evaluación y auditoría del Programa.

El costo original del Programa asciende a SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES (US\$6,420,000), como se detalla a continuación:

Descripción		BID US\$
Componente I	Desarrollo de Sistemas de Generación Eléctrica en Lugares Rurales Aislados del Sistema Interconectado.	5,730,000
Componente II	Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión.	430,000
	Administración y Evaluación.	260,000
Total		6,420,000

Ver nota N° 11

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) es el organismo ejecutor del Programa de acuerdo a lo estipulado en el Convenio de Financiamiento a través de la Unidad Coordinadora de Programa (UCP).

Nota 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base de Contabilidad

Los estados financieros del Programa de Electrificación Rural en Lugares Aislados, Convenio de Financiamiento no Reembolsable para Inversión N° GRT/SX-17123-HO del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), han sido preparados por la Unidad Coordinadora de Programa de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) sobre la base contable de efectivo, mediante el cual los fondos aportados al Programa se reconocen cuando se recaudan y las inversiones y/o gastos cuando se efectúan los pagos.

Unidad Monetaria

Las transacciones del Programa de Electrificación Rural en Lugares Aislados, Convenio de Financiamiento no Reembolsable para Inversión N° GRT/SX-17123-HO, se registran en Dólares estadounidense (US\$) y en Lempiras (L) moneda oficial de la República de Honduras. Para el cálculo de la conversión de los pagos efectuados en Lempiras, se utiliza la tasa de cambio vigente en el mercado a la fecha de la transacción.

La diferencia de cambio que se genera en la aplicación de la tasa de cambio utilizada para la conversión de la justificación de los pagos de gastos elegibles, es mostrada en la conciliación del efectivo como diferencial cambiario.

Bienes del Programa

Los bienes adquiridos, se contabilizan por su costo de adquisición a la fecha de compra como gasto en la categoría de inversión correspondiente. En la contabilidad no se contempla el registro de depreciación de dichos activos.

Nota 3. EFECTIVO DISPONIBLE

La conciliación del efectivo disponible entre el estado de fuentes y usos de fondos y los saldos mostrados en los estados de cuentas bancarias al 31 de diciembre de 2023, se muestra a continuación:

(Expresado en US\$)

<u>Disponible en Bancos</u>	Al 31/12/2023	Al 31/12/2022
Cuenta Especial N° 11101-20-000878-7 (Banco Central de Honduras)	56,228	2,134,262
Libreta N° 11101-01-0006181 lib. 08010112205	9,169	-
Libreta N° 11101-200-004641 lib. 08010112205	126,600	-
Libreta N° 11101-01-0000129 lib. 08010112201	12	12
(-) Efectivo disponible según el estado de fuentes y usos de fondos	191,947	2,134,240
Diferencia(*)	62	34

(*) Diferencial cambiario (Nota 5)

Nota 4. ANTICIPOS Y JUSTIFICACIONES

Al 31 de diciembre de 2023 el total de anticipos recibidos del BID asciende a US\$6,420,000 (US\$5,930,219 al 31/12/2022 y US\$489,781 del 1/1 al 31/12/2023) de los cuales se han justificado US\$5,537,678 (US\$2,705,231 al 31/12/2022 y US\$2,832,447 del 1/1 al 31/12/2023) Ver Nota 10; quedando al 31 de diciembre de 2023 un saldo de anticipos pendientes de justificar por US\$882,322, como se muestra a continuación:

ANTICIPOS				JUSTIFICACIONES				Saldo de Anticipos Pendientes de Justificar (US\$)
N°	Fecha	Realizados Según Registros BID (US\$)	Recibidos Según Registros ENEE (US\$)	N°	Fecha	Recibidas Según Registros BID (US\$)	Realizadas Según Registros de ENEE (US\$)	
1	28/10/2019	117,933	117,933	-	-	-	-	117,933
-	-	-	-	2	19/10/2020	95,738	95,738	22,195
3	19/10/2020	112,286	112,286	-	-	-	-	134,481
-	-	-	-	4	17/12/2021	131,424	131,424	3,057
5	21/12/2021	3,850,000	3,850,000	-	-	-	-	3,853,057
-	-	-	-	6	16/12/2022	2,478,069	2,478,069	1,374,988
7	20/12/2022	1,850,000	1,850,000	-	-	-	-	3,224,988 (1/)
-	-	-	-	8	06/11/2023	2,832,447	2,832,447	392,541
9	16/11/2023	489,781	489,781	-	-	-	-	882,322
Total, Anticipos		6,420,000	6,420,000	Total, Justificaciones		5,537,678	5,537,678	882,322 (2/)

(1/) Anticipos pendientes de justificar al 31/12/2022 (Ver nota 5)

(2/) Anticipos pendientes de justificar al 31/12/2023 (Ver nota 5)

Nota 5. ANTICIPOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el saldo de anticipos pendientes de justificar al BID se detalla a continuación:

Descripción	Al 31/12/2023	Al 31/12/2022
	Monto US\$	Monto US\$
Gastos ejecutados pendientes de justificar (Nota 10)	690,375	1,090,748
(+) Efectivo disponible en la cuenta especial, según estados de cuenta bancario, (Nota 3)	56,228	2,134,262
(+) Efectivo disponible en la libreta convenio en lempiras según estados de cuenta bancario, (Nota 3)	9,169	-
(+) Efectivo disponible en la libreta convenio en dólares según estados de cuenta bancario, (Nota 3)	126,600	-
(+) Efectivo disponible en la libreta convenio en euros según estados de cuenta bancario, (Nota 3)	12	12
(-) Diferencial cambiario (Nota 3)	62	34
Total Anticipos Pendientes de Justificar (Nota 4)	882,322	3,224,988

Nota 6. CONCILIACIÓN DE LOS DESEMBOLSOS EFECTUADOS ENTRE EL ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS POR CATEGORÍAS DEL GASTO Y EL ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS POR CATEGORÍAS DEL GASTO

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el saldo de los desembolsos efectuados reflejado en el estado de fuentes y usos de fondos por categorías del gasto concilia con el saldo del estado de inversiones acumuladas por categorías del gasto, como se detalla a continuación:

Descripción	Acumulado al 31/12/2023 US\$	Acumulado al 31/12/2022 US\$
Saldo según estado de fuentes y usos de fondos por categorías del gasto.	6,228,053	3,795,979
Saldo según estado de inversiones acumuladas por categorías del gasto.	6,228,053	3,795,979
Diferencia	-	-

Nota 7. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, se pagaron con fondos BID las siguientes adquisiciones de bienes y servicios:

Descripción	Del 1/1/ al 31/12/2023		Al 31/12/2022	
	N° de Procesos	Monto Pagado US\$	N° de Procesos	Monto Pagado US\$
Consultorías	1	271,059 (1/)	6	227,002
Bienes	-	2,139,260 (2/)	7	3,548,516
Total	1	2,410,319	13	3,775,518

(1/) Durante el período se realizó un (1) proceso de consultorías por US\$19,899, la diferencia de US\$251,160 corresponde a pagos por continuidad de servicios;

(2/) Corresponde a pagos por continuidad de servicios realizados a empresa consultora para la adquisición de equipo de electrificación (medidores, transformadores y postes).

Nota 8. COMPONENTES DEL PROGRAMA

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la inversión en el Programa por componente, se realizó de la siguiente manera:

Componentes		Acumulado al 31/12/2023	Del 1/1 al 31/12/2023	Acumulado al 31/12/2022
I	Desarrollo de Sistemas de Generación Eléctrica en Lugares Rurales Aislados del Sistema Interconectado.	5,860,376	2,229,717	3,630,659
II	Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión.	96,560	41,077	55,483
	Administración y Evaluación.	271,117	161,280	109,837
Total		6,228,053	2,432,074	3,795,979

Nota 9. DESEMBOLSOS EFECTUADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, los desembolsos efectuados por objeto de gasto, se realizaron de la siguiente manera:

Objeto del Gasto	Acumulado al 31/12/2023	Del 1/1 al 31/12/2023	Acumulado al 31/12/2022
Consultorías	498,061	271,059	227,002
Bienes	5,687,776	2,139,260	3,548,516
Servicios no Personales	20,461	-	20,461
Viáticos	21,755	21,755	-
Total	6,228,053	2,432,074	3,795,979

Nota 10. CONCILIACIÓN DE LOS REGISTROS DEL PROGRAMA CON LOS REGISTROS DEL BID POR COMPONENTE

La conciliación de la ejecución acumulada al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 según los registros contables del Programa con el documento OPS-1 del BID por componente, se muestra a continuación:

Componentes	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Saldo Según Registros del Programa US\$	Saldo Según OPS-1 del BID US\$	Diferencia US\$ (*)	Saldo Según Registros del Programa US\$	Saldo Según OPS-1 del BID US\$	Diferencia US\$ (*)
I Desarrollo de Sistemas de Generación Eléctrica en Lugares Rurales Aislados del Sistema Interconectado.	5,860,376	5,351,144	509,232	3,630,659	2,572,788	1,057,871
II Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión.	96,560	69,484	27,076	55,483	37,595	17,888
Administración y Evaluación.	271,117	117,050	154,067	109,837	94,848	14,989
Total	6,228,053	5,537,678	690,375	3,795,979	2,705,231	1,090,748

(*) Gastos pendientes de justificar (Ver nota N° 5)

Nota 11. PRESUPUESTO

El presupuesto original del convenio para las actividades por componente fue de US\$6,420,000. Al 31 de diciembre de 2023 no se muestran modificaciones entre componentes.

Nota 12. CONTINGENCIAS

Como resultado de las operaciones del Programa de Electrificación Rural en Lugares Aislados, Convenio de Financiamiento no Reembolsable para Inversión N° GRT/SX-17123-HO no existen litigios y demandas interpuestas ante los Tribunales de Justicia en contra de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica.

Nota 13. EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de cierre de la auditoría existen los siguientes hechos subsecuentes:

1. Pagos realizados por US\$126,600 mediante F01 N° 00-00026-00 y N° 00-00027-00 el 15 de enero de 2024 a la empresa SOLARTIA;
2. Pago por US\$9,169 realizado mediante F01 N° 00-00022-00 el 15 de enero de 2024 a favor de la alcaldía municipal de Brus Laguna; y
3. Pago de capital semilla para proyectos pilotos de actividades productivas en las comunidades de Brus Laguna, Gracias a Dios y Choluteca por US\$35,984 mediante F01 N° 00-00024-00 el 2 de febrero de 2024.

AUDITORÍA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LUGARES AISLADOS, CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE PARA INVERSIÓN GRT/SX-17123-HO FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EJECUTADO POR LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMA (ENEE-UCP)

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

OTROS ASUNTOS

En la auditoría realizada al Programa por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 no se identificaron hallazgos de auditoría. Sin embargo, observamos lo siguiente:

1. El presupuesto del Convenio fue ejecutado con valores de más a los establecidos en el convenio original en el componente I (102%) y en los costos de administración (104%); y con valores de menos en el componente II (22%); y
2. No obtuvimos el informe de liquidación de los fondos pagados por concepto de consultoría según F01 N° 00-00024-00 el 2 de febrero de 2024, para la distribución de capital semilla a los proyectos en El Corpus, Concepción de María y Brus Laguna.